



CRITERIOS DE SELECCIÓN DE 9 PSICÓLOGOS/AS PARA PROYECTO DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN LAS UCIs DURANTE LA CRISIS DEL COVID-19

SELECCIÓN URGENTE. INCORPORACIÓN INMEDIATA:

La actual crisis sanitaria y asistencial debida al COVID-19 está sometiendo a las personas que conviven en las Unidades de Cuidados Intensivos, a una importante tensión emocional. Los pacientes afectados por el coronavirus, los familiares de los mismos y los profesionales sanitarios que realizan su trabajo en estas Unidades, acompañan el afrontamiento de la enfermedad con una elevada carga emocional y riesgo para su salud psicológica y emocional.

Ante esta situación, el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla la Mancha, colabora con el proyecto de Humanización de las Unidades de Cuidados Críticos, en la preselección de 9 psicólogos/as para el proyecto de intervención psicológica en las UCIs durante la crisis del COVID-19, en 9 hospitales de Castilla la Mancha. Una vez terminada la selección, el Colegio Oficial de la Psicología de CLM enviará sus datos curriculares a la organización del PROYECTO HUCI y será dicha organización la que tome la última decisión.

El proyecto HUCI “humanizando los cuidados intensivos”, que se llevará a cabo en el marco del convenio de colaboración con el SESCAM, tiene una duración de dos meses de intervención.

La modalidad de la intervención es mayoritariamente vía telemática (4 días de intervención telemática) y un día presencial.

Por todo ello, El Colegio Oficial de la Psicología de CLM informa a sus colegiados/as de la apertura del plazo para la recepción de currículums para seleccionar profesionales de la psicología expertos y con capacidad para prestar apoyo psicológico en las Unidades de Cuidados Críticos de Castilla la Mancha (de modo telemático durante 4 días y 1 dia de modo presencial) para pacientes, familiares y profesionales, en el marco de las necesidades emocionales generadas por la crisis del COVID-19.

La incorporación está sujeta a la adherencia de la gerencia del hospital al proyecto.

Plazo de finalización de recepción de currículums: viernes 17 de abril de 2020. Hora: 14.00 horas.



La persona interesada y que cumpla con los requisitos que se detallarán a continuación, deberá remitir su CV (adaptado a los criterios especificados a continuación) al siguiente correo electrónico: inscripciones@copclm.com, especificando en concepto: CV- Apoyo psicológico UCIs Castilla la Mancha.

- Los hospitales de Castilla la Mancha que el proyecto HUCI propone cubrir son los siguientes:
 - Toledo.
 - Talavera.
 - Guadalajara.
 - Cuenca.
 - Mancha centro.
 - Albacete.
 - Ciudad Real.
 - Puertollano.
 - Hellín.
- Ante igualdad de requisitos, se dará prioridad al profesional que resida en la localidad donde se va a llevar a cabo la intervención.
- Cada candidato/a, puede presentarse hasta a dos hospitales. Se debe indicar claramente el orden de preferencia en el texto del correo electrónico.
- Tipo de intervención a llevar a cabo: Dos modalidades: Telemática (4 días) y presencial (1 día).

Se ruega resaltar en el CV solo los criterios que estén debidamente justificados (el currículum vitae deberá ir acompañado de los documentos acreditativos). Las solicitudes no justificadas debidamente, quedarán excluidas del proceso de selección.

CRITERIOS DE OBLIGADO CUMPLIMENTO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO:

- Colegiación en el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla La Mancha (Especificar número de colegiado).
- No tener sanción disciplinaria por parte de la Comisión Deontológica del COPCLM.
- Disponer de Alta fiscal para facturar. Se presentará el último recibo de autónomo o el alta fiscal.
- Formulario de protección de datos de carácter personal (ver archivo para descargar).
- Disponer de plataforma para hacer terapia on-line que cubra todos los requisitos legales de la ley de protección de datos. Se detallará cuál es la plataforma utilizada para llevar a cabo la terapia on-line.
- Profesionales de la Psicología con licenciatura/grado anterior al año 2017.
- Psicólogo especialista en psicología clínica (PIR o vías transitorias) o Psicólogos Generales Sanitarios (vía Master Oficial o habilitación) o Expertos en Psicología de Urgencias-Emergencias (vía Master-Título Propio de Universidades).



- Experiencia previa demostrable en intervención psicológica; en Psicología Clínica y de la Salud y/o Psicología de Urgencias-Emergencias (ésta de forma preferente) de al menos 2 años de duración.

No cumplir y justificar debidamente alguno de los criterios anteriormente mencionados supone la exclusión directa del proceso de selección.

MÉRITOS VALORABLES:

FORMACIÓN:

- Formación en Psicología en el ámbito Sanitario:
 - PIR o vías transitorias.
 - MGS.
 - Habilitación como Psicólogo Sanitario.
- Formación en áreas de Psicología Clínica:
 - Máster o experto.
 - Cursos.
- Formación en Emergencias y Catástrofes:
 - Master o experto.
 - Cursos.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Intervención en crisis y emergencias (presencial y telefónica).
- Intervención en Psicología del ámbito clínico.
- Intervención en ámbito sanitario.

OTROS MÉRITOS DESTACABLES:

Se podrá aportar cualquier documentación acreditativa de formación y /o experiencia que pueda estar vinculada específicamente con las funciones a desarrollar.